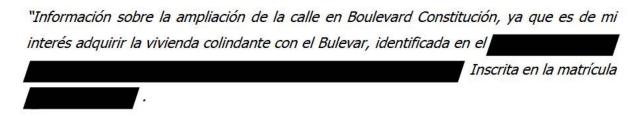


## Antiguo Cuscatlán, 13 de abril de 2023.

## Información solicitada:



## Respuesta de la Gerencia de Planificación:

Atendiendo el requerimiento y revisados los antecedentes sobre Derechos de Vía del proyecto, se informa que el inmueble identificado con matrícula según el croquis de ubicación proporcionado, la ubicación del lote corresponde con la parcela la cual no será afectada por el proyecto. Se adjunta plano general de derechos de vía.

Versión pública, de conformidad al art 30 y 24 LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.